

ACUERDOS INSTITUCIONALES MES
DE ABRIL ACTA 301-2022

Secretaría Municipal

ALCALDIA MUNICIPAL LA VIRTUD La Virtud, Lempira



**MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A**

munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que**: en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2022 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 301 Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día viernes 01 de abril del año 2022**, siendo las 8:30.00 A.M. dando apertura a la **Sesión Especial de Cabildo Abierto** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, contando con la presencia de la Vicealcaldesa Enf. Rubia Estela Alvarenga Ayala y acompañado de su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Geremias Reyes Zelaya, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 09: La Honorable Corporación Municipal, Acordó por unanimidad, autorizar a la Institución ADAH; para que pueda intervenir con proyectos de desarrollo en el municipio La Virtud.

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 02 días del mes de mayo del año 2022.


Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A

munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL



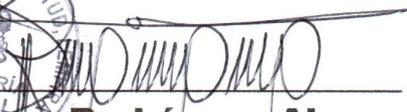
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que**: en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2022 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 301 Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día viernes 01 de abril del año 2022**, siendo las 8:30.00 A.M. dando apertura a la **Sesión Especial de Cabildo Abierto** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, contando con la presencia de la Vicealcaldesa Enf. Rubia Estela Alvarenga Ayala y acompañado de su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Geremias Reyes Zelaya, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 11: La Honorable Corporación Municipal, Aprobó por unanimidad, la II Ampliación correspondiente a los meses de octubre y noviembre del año 2021, por un valor de Lp. 2,639,723.80 (*ver acta #301 en el portal de transparencia, apartado RESOLUCIONES del mes de abril*)

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 02 días del mes de mayo del año 2022.



Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal



**MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A**

munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

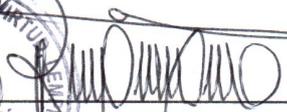
El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que:** en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2022 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 301 Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día viernes 01 de abril del año 2022**, siendo las 8:30.00 A.M. dando apertura a la **Sesión Especial de Cabildo Abierto** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, contando con la presencia de la Vicealcaldesa Enf. Rubia Estela Alvarenga Ayala y acompañado de su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Geremias Reyes Zelaya, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 18: La Honorable Corporación Municipal, Aprobó por unanimidad, La Rendición de Cuentas SAMI y sus catorce formas acumuladas correspondiente a los 25 días del mes de enero del año 2022.

- I. Saldo inicial al 01 de enero del 2022 (recurso de balance al 31 de diciembre del 2021) ----- Lp. 1,880,575.46
- II. Ingresos recaudados al I Trimestre (25 días de enero 2022) ----- Lp. 217,972.04
- III. Total, disponible al I Trimestre (al 25 de enero 2022) ----- Lp. 2,098,547.50
- IV. Saldo al final del ejercicio (al 25 de enero 2022) ----- Lp. 1,948,547.50

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 02 días del mes de mayo del año 2022.



Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal



**MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A**

munilavirtud2015@gmail.com

SECRETARIA MUNICIPAL



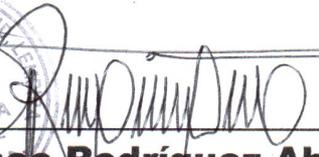
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que:** en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2022 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 301 Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día viernes 01 de abril del año 2022**, siendo las 8:30.00 A.M. dando apertura a la **Sesión Especial de Cabildo Abierto** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, contando con la presencia de la Vicealcaldesa Enf. Rubia Estela Alvarenga Ayala y acompañado de su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Geremias Reyes Zelaya, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 19: La Honorable Corporación Municipal, Aprobó por unanimidad, Las Notas de Crédito que corresponden a ingresos bancarios pendientes de ingresar al sistema SAMI por un valor de Lp. 3,682.74

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 02 días del mes de mayo del año 2022.



Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal



**MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A**

munilavirtud2015@gmail.com

SECRETARIA MUNICIPAL



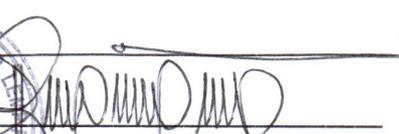
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que:** en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2022 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 301 Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el ***día viernes 01 de abril del año 2022***, siendo las 8:30.00 A.M. dando apertura a la **Sesión Especial de Cabildo Abierto** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, contando con la presencia de la Vicealcaldesa Enf. Rubia Estela Alvarenga Ayala y acompañado de su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Geremias Reyes Zelaya, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 20: La Honorable Corporación Municipal, Aprobó por unanimidad, Las Notas de Débito por comisiones bancarias correspondientes a los 25 días del mes de enero del 2022 por un valor de Lp. 868.00

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 02 días del mes de mayo del año 2022.


Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A

munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que:** en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2022 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 301 Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día viernes 01 de abril del año 2022**, siendo las 8:30.00 A.M. dando apertura a la **Sesión Especial de Cabildo Abierto** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, contando con la presencia de la Vicealcaldesa Enf. Rubia Estela Alvarenga Ayala y acompañado de su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Geremias Reyes Zelaya, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 21: La Honorable Corporación Municipal, Aprobó por unanimidad, el traslado en El Programa Todos por La Paz entre Objeto del Gasto 47110 que corresponde a Construcción de Techo Cancha Multiusos La Virtud centro a Objeto del gasto 23400 correspondiente a mejoramiento de Carreteras El Morral-Cerro Grande-El Limón-El Zapote; por un valor de Lp. 180,000.00 (*ver acta #301 en el portal de transparencia, apartado RESOLUCIONES del mes de abril*)

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 02 días del mes de mayo del año 2022.



Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A

munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL



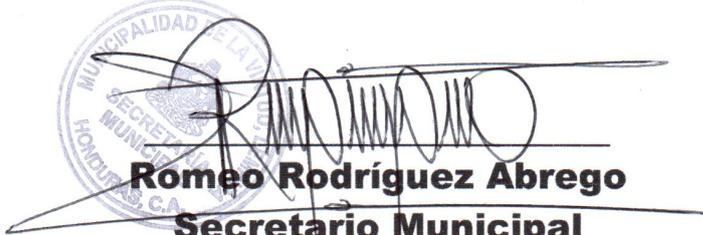
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que:** en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2022 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 301 Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día viernes 01 de abril del año 2022**, siendo las 8:30.00 A.M. dando apertura a la **Sesión Especial de Cabildo Abierto** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, contando con la presencia de la Vicealcaldesa Enf. Rubia Estela Alvarenga Ayala y acompañado de su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Geremias Reyes Zelaya, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 22: La Honorable Corporación Municipal, Aprobó por unanimidad, La III Ampliación correspondiente a Las Transferencias del mes de diciembre del 2021 por un valor de Lp. 1,319,972.38 (*ver acta #301 en el portal de transparencia, apartado RESOLUCIONES del mes de abril, para mas detalles*)

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 02 días del mes de mayo del año 2022.


Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal